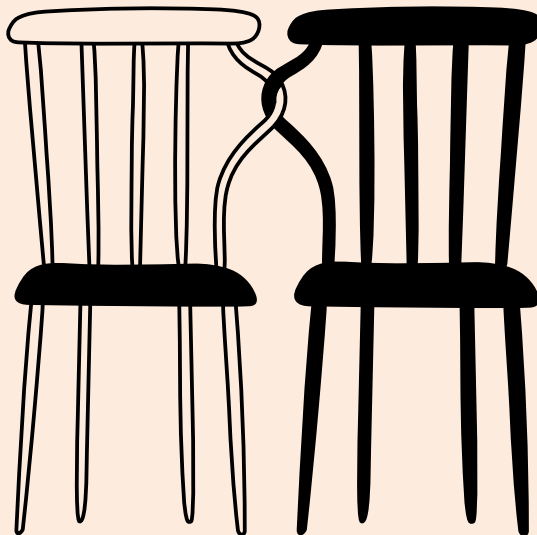
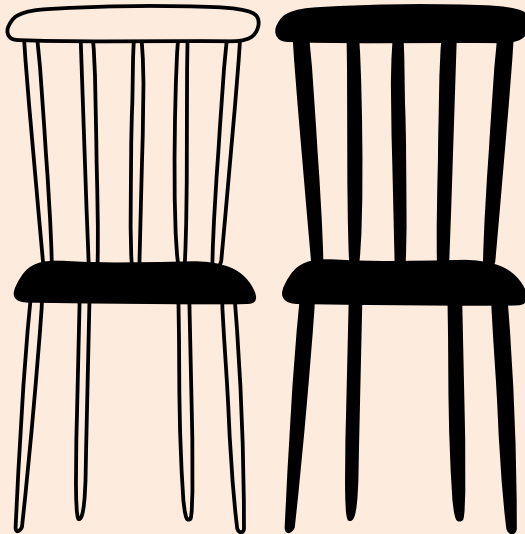


Olaia Fontal Merillas

EL PATRIMONIO

De objeto a vínculo



CLAVES

· Podemos considerar que existen diferentes tipos de patrimonio -por ejemplo, material e inmaterial, tangible e intangible- o asumir que todo bien patrimonial está conformado, al menos, por estas dos dimensiones, cualquiera que sea su tipología.

· Existe una tercera dimensión clave, que podríamos llamar espiritual o trascendente y que conecta directamente con el concepto de cultura.

· La concepción del patrimonio que emana de la UNESCO mantiene el bien como eje, significando sus características frente a otros enfoques de corte antropológico, como el europeo, que se centran en las personas, entendidas como legatarias directas de esos bienes, pero también quienes los crean, los disfrutan, los transmiten, los difunden o educan en ellos.

· El modo en que entendemos el patrimonio -o la dimensión en la que ponemos el acento- influye en cómo educamos en él. Por eso, cómo “pensamos” el patrimonio determina el lenguaje que usamos y cómo lo enseñamos.

· Proponemos conceptualizar (pensar) el patrimonio como objeto, como texto, como contexto, como símbolo, como extensión del sujeto y como vínculo, en un recorrido que arranca con la priorización de la dimensión material hasta terminar por situar el acento en las formas de relación entre bienes y personas.

· En cada uno de estos enfoques se están priorizando determinados valores patrimoniales frente a otros.

· A partir del concepto de patrimonio en el que nos apoyemos, podemos identificar diferentes modelos educativos. Proponemos un recorrido que parte de enfoques educativos basados en los bienes -como es el modelo transmisivo-, pasando por el comunicativo, interpretativo, simbólico o identitario -que van transitando hacia las personas y sus formas de interacción-, hasta llegar a un enfoque centrado en el establecimiento de nodos y vínculos, como es el comunitario.

· En cada uno de estos enfoques educativos se emplean verbos que se refieren a las acciones preferentes y que, a su vez, marcan los objetivos eje de estos modelos.

El modo en que entendemos el patrimonio -o la dimensión en la que ponemos el acento- influye en cómo educamos en él. Por eso, merece la pena pararse a reflexionar sobre la extensión del concepto de patrimonio en toda su amplitud y considerando las diferentes dimensiones que lo configuran. No se trata de elegir una visión frente a otras, sino de identificar y reconocer las posibilidades que existen, la complejidad del concepto de patrimonio y, por tanto, el amplio espectro que se abre en el ámbito de la educación patrimonial.

¿DISTINTOS TIPOS DE PATRIMONIO O DISTINTAS DIMENSIONES DEL PATRIMONIO?

Podemos entender que existen diferentes tipos de patrimonio -por ejemplo, material e inmaterial, tangible e intangible- o considerar que todo bien patrimonial está conformado, al menos, por estas dimensiones, cualquiera que sea su tipología. Esta discusión no es banal porque, de cómo la resolvamos o cómo nos posicionemos, dependerá el modo en que enseñemos el patrimonio y, por tanto, se aprenda.

Koichiro Matsuura, el que fuera Director de la UNESCO entre 1999 y 2009, se refería a este aspecto defendiendo la necesidad de establecer una categoría separada que se ocupase de los bienes de naturaleza inmaterial, aunque reconocía la convivencia de dimensiones en todo bien:

“Cuando era presidente del Comité del Patrimonio Mundial, me propuse ampliar el alcance del ‘patrimonio’ para que se integraran en él los valores culturales inmateriales, ya sean espirituales o naturales, pero la Convención del Patrimonio Mundial tiene la limitación intrínseca de no ocuparse del patrimonio inmaterial como tal. En la práctica, sin embargo, todo patrimonio material tiene incorporados componentes inmateriales, como valores espirituales, símbolos, significados, saberes o técnicas de artesanía y construcción. Además, si bien abundan los ejemplos de bienes del patrimonio inmaterial que guardan una relación muy estrecha con el patrimonio material, esos aspectos materiales no tienen forzosamente un valor destacado y universal, requisito fundamental para pasar a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial [...] Además existen, desde luego, otros innumerables ejemplos de bienes del patrimonio cultural inmaterial que no guardan relación directa con el patrimonio material, como las tradiciones orales, las lenguas, los cantos, las danzas, los ritos, las celebraciones festivas y las prácticas sociales. Por todas estas razones, se imponía la necesidad de una nueva convención que se ocupara específicamente del patrimonio cul-

tural inmaterial. Gracias a la convención de 2003, los múltiples y variadísimos componentes de ese patrimonio gozan ya de reconocimiento oficial como fuentes de identidad cultural, creatividad y diversidad”.

– (Matsura, 2004: 5)

Esta visión, propuesta por la UNESCO, clasifica los bienes en función de su tangibilidad, de forma que permite diferenciar claramente una catedral de una danza, por citar solo dos ejemplos, a partir del valor o valores dominantes asociados del bien. Esta visión dual pone el acento en la naturaleza del bien, pero no tanto en las conexiones que ese bien establece con los seres humanos. Sin embargo, si retomamos los ejemplos propuestos por Matsura -y asumiendo que existen valores preponderantes- no podemos descartar que las celebraciones festivas estén asociadas también a manifestaciones tangibles. De hecho, los seres humanos que las vivencian o recrean tienen un componente corporal, claramente material, que “da vida” o permite que sucedan esas celebraciones; no son solo los cuerpos que las “performan”, sino una parte esencial de ellas mismas. Las tradiciones están hechas por hombres y mujeres, recreadas, transmitidas y disfrutadas por seres humanos. Además, los atuendos y atributos que llevan o los espacios que transitan, son necesariamente elementos que pueden percibirse a través de los sentidos, materiales, tangibles incluso. Del mismo modo, una catedral es, además de un espacio arquitectónico, el resultado de la historia, un lugar para el culto y la espiritualidad; un espacio para lo religioso, para la conexión con la divinidad. Nos aproximamos a una visión más antropológica del patrimonio, que permite dar cabida a la diversidad cultural como eje y que contempla aspectos vinculados a la etnicidad: idea de orígenes comunes, idea de distinción o diversidad respecto a otros grupos e idea de interacción inter-grupos (Carrera, 2005: 19).

Conviene replantearse, desde una mirada educativa (orientada al aprendizaje, por tanto), qué son los bienes materiales (y, por ende, qué comprende exactamente la materialidad de un bien patrimonial o si se puede dissociar de su inmaterialidad): ¿acaso aquéllos que pueden tocarse, que están conformados de materia, que ocupan un espacio?, ¿todos ellos deben poder ser vistos y tocados de manera que, lo que no podamos ni ver ni tocar, no sería material?; por tanto, esos bienes materiales ¿solo podrían ser percibidos por los sentidos de la vista y el tacto? Es cierto que la declaración de UNESCO de 2003 ofrece una nueva categoría, dando protagonismo a lo inmaterial y superando la anterior visión “objetual” del patrimonio, pero sigue promoviendo una diferenciación de tipologías en función de la tangibilidad de los bienes o, en todo caso, de los valores dominantes en relación con su condición material o inmaterial.

Existe una tercera dimensión, que podríamos llamar espiritual o trascendente, que ha estado siempre presente en las declaraciones de la UNESCO, bien como categoría aparte, bien como dimensión dentro de lo inmaterial. En la *Declaración Universal sobre diversidad cultural* (2001), en la introducción, ya se señala cómo “la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. Y en el artículo 3, referido al desarrollo, se entiende que la diversidad cultural es una de las fuentes del desarrollo, entendido éste “no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria” (UNESCO, 2001). Es justamente esta dimensión, la espiritual, la que parece difícilmente separable de las otras dos -la material y la intangible-, por cuanto toda creación que se produce como respuesta a la diversidad cultural, supone -y deriva de- un interés espiritual, moral y/o afectivo.

Por tanto, la concepción del patrimonio que emana de la UNESCO mantiene el bien como eje, significando sus características frente a otros enfoques de corte antropológico, que se centran en las personas, legatarias directas de esos bienes, pero también quienes los crean, los disfrutan, los transmiten, los difunden o educan en ellos. Convenciones como la de Faro (Consejo de Europa, 2005) son ejemplos claros de esta idea, que nos permite acceder a planteamientos como el de *comunidades patrimoniales*, en los que el acento se ha situado en el potencial que tiene el patrimonio para generar vínculos identitarios -y en esos vínculos en última instancia- con las personas. Además, la visión europea del patrimonio pone el acento en la multidimensionalidad de todos los bienes, frente a los tipos de bienes en función de la dimensión dominante, hasta el punto que explicita que “el patrimonio presenta múltiples dimensiones: cultural, física, digital, medioambiental, humana y social” (Consejo de Europa, 2014: 3).

DIFERENTES CONCEPCIONES DEL PATRIMONIO O DÓNDE PONEMOS EL ACENTO

El modo de comprender el patrimonio ha ido modulándose con el paso del tiempo y, actualmente, conviven diversas concepciones que en absoluto son incompatibles, sino que en muchas ocasiones son “formas de acentuación” de un mismo concepto. Son visiones consecutivas, contenidas unas dentro de otras casi como matryoskas, de modo que van transitando desde una visión simplificada o replegada del patrimonio, hacia una visión progresivamente múltiple, polisémica y extensiva. Por lo tanto, este intento

por identificar esas visiones, nos sirve para marcar todos los acentos y matices posibles antes de afrontar la enseñanza del patrimonio; para desplegar, en definitiva, el concepto de patrimonio desde la idea de objeto hasta la de vínculo identitario.

El patrimonio como objeto

Esta visión se centra en los bienes materiales, las cosas, lo que se puede conservar en un espacio o lugar, lo que tiene materia y, por tanto, se degrada con el paso del tiempo... así que hay que cuidarlo, conservarlo y mantenerlo como fue en su origen o como es en la actualidad, dependiendo del enfoque en materia de conservación; en todo caso, se trata de conservar en su materialidad. Esta concepción del patrimonio subraya los bienes por su dimensión tangible -y, por tanto, en cierto modo se contraponen a aquéllos otros que son intangibles- de manera que los valores que se proyectan suelen referirse a lo estético, lo económico o lo formal.

El patrimonio como texto

Esta concepción empieza a considerar el patrimonio más allá de su materialidad, entendiendo que, además de su dimensión propiamente tangible, es un vestigio, resto o huella en el que se puede “leer” la historia; es algo así como un texto en el que se halla impresa la “escritura” de los acontecimientos. De este modo, el patrimonio comprende mensajes, significados e ideas sobre la cultura que pueden desvelarse o comprenderse siempre que se tenga un conocimiento adecuado sobre ese bien patrimonial. En este caso, los valores suelen relacionarse con su significado y significación, por lo que el valor histórico y el cultural son los más relevantes.

El patrimonio como contexto

Esta visión se aproxima a una concepción sistémica del patrimonio, en la que justamente por ser un producto cultural -causa y consecuencia de un momento en la historia de la humanidad- el patrimonio “contiene” una parte de ese contexto; es un depósito concentrado de cada momento, en el que además se van acumulando las visiones que, sobre el pasado, van proyectando los diferentes “presentes”. Ese potencial de condensación del patrimonio -algo similar a la esencia de una época- lo convierte en un sedimento de la cultura porque la contiene, la explica y la proyecta. Por eso, el valor social es el más importante al abordar el patrimonio desde este enfoque.

El patrimonio como símbolo

Esta visión contiene todas las anteriores (objeto, texto y contexto), pero además añade la posibilidad de representar un conjunto de cualidades mucho más complejas que se condensan en un contenedor formal. Así, el bien cultural comprende, a partir de sí mismo, ese “carácter añadido” al que aludía Heidegger en relación con la obra de arte: “Seguramente resulta superfluo y equívoco preguntarlo, porque la obra de arte consiste en algo más que en ese carácter de cosa. (...) Además de ser una cosa acabada, la obra de arte tiene un carácter añadido. Tener un carácter añadido -llevar algo consigo- es lo que en griego se dice “simbolein”. La obra es símbolo” (Heidegger, 1995: 10). Por eso, los valores simbólico, imaginario, mitológico y alegórico son aquí los más importantes.

El patrimonio como extensión del sujeto

Progresivamente centrados en la importancia de la dimensión humana del patrimonio, podemos dar un paso más -o un giro- y entender que el sujeto es quien explica el patrimonio y no a la inversa, de forma que son las personas quienes crean, transmiten, custodian, conservan y legan el patrimonio como extensión de sí mismas. De este modo, el patrimonio se convierte en un referente identitario capaz de representar a la propia persona. Esta visión comienza a situar al sujeto como eje en la comprensión del patrimonio, frente al objeto. El valor identitario es, por lo tanto, el referente principal en este enfoque.

El patrimonio como vínculo

Esta visión supone que las personas establecen formas de conexión o de relación con los bienes patrimoniales: los vínculos. Es justamente esa forma de conexión o vínculo lo que tiene interés, por cuanto explica todos los valores que las personas -individualmente y de forma colectiva-, son capaces de proyectar sobre los bienes patrimoniales, es decir, sobre las creaciones culturales, para entenderse y comprender el contexto en el que habitan; es un proceso circular. Así pues, el valor más importante del patrimonio es su capacidad para contener y generar vínculos identitarios. Esto supone que el binomio *patrimonio-persona* es en realidad una suposición, una ficción, pues ambos elementos son una misma cosa, absolutamente indisolubles. De este modo, la atención debe fijarse en esas formas de conexión que se han producido: vínculos de identidad, propiedad, pertenencia, proyección, participación, integración, inclusión, etc. En este caso, el valor relacional es el más importante.

FIG 1. Fragmentos de la guía didáctica "Aprender a ver la escultura africana. Guía para el profesor".

Con todo, en este recorrido desde la dimensión objetual hasta la dimensión vincular del patrimonio, vemos que se transita desde la concreción hasta la abstracción, desde lo más simplificado hasta lo más complejo, desde lo tangible hasta lo intangible.

ENFOQUES EDUCATIVOS EN TORNO AL PATRIMONIO

Conforme han ido cambiando las concepciones del patrimonio, han surgido diferentes modelos educativos para su enseñanza y aprendizaje; o, si preferimos, los modelos educativos reflejan una concepción preferente sobre el patrimonio. Sugerimos un recorrido por las diferentes concepciones que subyacen a cada enfoque o modelo, proponiendo ejemplos en los que se materializan, sin excluir ninguna. Entendemos que no son incompatibles, sino que muchas veces podemos trabajar desde diferentes encuadres, pero conociendo todos los posibles, al menos en una aproximación taxonómica. Estos enfoques acabarán traducéndose en objetivos de enseñanza-aprendizaje, de manera que indicaremos aquellos verbos que más se ajustan a cada enfoque.

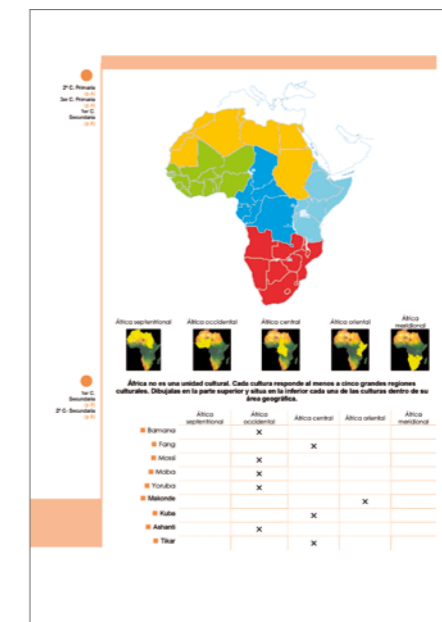
Del patrimonio como objeto al enfoque transmisivo

Si nos centramos en la materialidad de los bienes patrimoniales, lo más importante para orientar una acción educativa en torno a ellos es la información, significar lo más relevante, ofrecer datos conceptuales que permitan identificar y diferenciar ese bien de otros, ya sean similares o completamente distintos. De este modo, si enseñamos contenidos sobre determinada escultura, sus características formales, los datos sobre su creación, sus materiales, etc. el enfoque más frecuente entre las guías didácticas -no siempre bien denominadas, pues muchas veces son meras guías informativas¹-, es transmitir información vinculada a elementos factuales.

Algunos verbos que derivan de este enfoque y que se traducen a objetivos serían: conocer, reconocer, identificar, diferenciar o localizar, entre otros. Ejemplo de Didáctica del objeto (FIG 1).

Del patrimonio como texto al enfoque comunicativo

Si el bien patrimonial es un texto en el que "leer" información visual, histórica, social..., conviene incidir en la dimensión comunicativa de las obras para saber qué nos "dicen", qué se puede comprender de sus significados y mensajes. Se trata de dar con las claves de la comprensión del mensaje o mensajes que la obra transmite, de forma que pueda sur-



1. En el Capítulo 9, nos ocuparemos de identificar los elementos fundamentales -o mínimos- que debe tener un programa para ser considerado educativo; entre ellos, parece imprescindible que obedezcan a fines relacionados con algún aprendizaje, que respondan a fines didácticos (un aprendizaje como consecuencia de su enseñanza planificada).

gir la comunicación con el espectador. Son verbos clave de este enfoque comprender, entender, asociar, disociar, asimilar, deducir, inferir o pensar, entre otros (FIG 2).

Del patrimonio como contexto al enfoque interpretativo

Comienza a tomar presencia la capacidad del espectador para interpretar los bienes patrimoniales, asumiendo que coexisten varias líneas de significado de la obra. Respondería a los conceptos de "obra abierta" y "obra en movimiento" de Umberto Eco (1984), de forma que el poder interpretativo enriquece y completa el significado y sentido completo del bien patrimonial. Esta posibilidad interpretativa asume la necesidad de cambio de enfoque o mirada con el tiempo (el patrimonio es variable, no estático) e incorpora la dimensión del presente como clave para interpretar los bienes que hemos heredado de épocas anteriores. Un ejemplo perfecto de este enfoque es el programa Docceo, del Yacimiento Arqueológico de Pintia, en Padilla de Duero, en el que, en una primera fase, el proyecto se orienta a comprender e interpretar el contexto complejo en el que se generan los enterramientos que después encontrarán en la Necrópolis (FIG 3).

Son verbos fundamentales dentro de este enfoque interpretar, analizar, desvelar, explicar, comentar, descifrar o representar, entre otros.

FIG 2. Visita virtual al Museo del Prado. Ejemplo de enfoque comunicativo.



FIG 3. Programa Docceo en el Yacimiento Arqueológico de Pintia.



Del patrimonio como símbolo al enfoque simbólico

Este enfoque permite aproximar las dimensiones material e inmaterial del patrimonio en la medida en que el símbolo consigue trascender al bien más allá de su dimensión tangible. Desde esta visión es posible comprender las imbricaciones espirituales, por ejemplo, de una catedral o identificar la relación entre algunas formas con ideas religiosas. Es el caso el planteamiento que encontramos en el Dossier pedagógico centrado en la Catedral de Cuenca (FIG 4).

Son verbos apropiados para este enfoque asociar, vincular, extender o relacionar, entre otros.

Del patrimonio como extensión del sujeto al enfoque identitario

En este enfoque el interés se centra en el sujeto y en lo que el bien patrimonial le supone, aporta o implica, especialmente para comprenderse como miembro de algún grupo o colectivo. El patrimonio no es algo aislado de las personas, sino que es una parte de ellas (que lo crean, transmiten, valoran...) y solo puede entenderse en esa interacción sensible. Por eso, solemos encontrar este enfoque en bienes considerados inmateriales o intangibles, como sucede con las guías didácticas del patrimonio Cultural Inmaterial del Instituto del Patrimonio Cultural de España (FIG 5).

Referenciar, relacionar, identificar o vincularse son algunos de los verbos que aparecen asociados a este enfoque.

Del patrimonio como vínculo al enfoque comunitario

Esta visión se ha ido reflejando en los diferentes textos internacionales, fundamentalmente a partir de la ya mencionada Convención de Faro de 2005. Desde el enfoque comunitario, el patrimonio tiene sentido en la medida en que diferentes comunidades se apropian simbólicamente de él y son activas en su conservación, gestión y disfrute; las comunidades dotan de sentido a los bienes patrimoniales en función de una concienciación previa de su valor e importancia y, a partir de ahí, se puede considerar una especie de "patrimonio efectivo" porque, de facto, forma parte de esas comunidades. En este enfoque, es el patrimonio más próximo con el que se pueden establecer los vínculos más potentes, sobre el que se puede actuar de forma directa y sostenible. Por tanto, supera la visión universal e internacionalista del patrimonio, para aproximarse a enfoques más "micro": vecinales, de asociaciones y barrios. Este es el espíritu del proyecto

FIG 4. Dossier pedagógico para Educación Primaria sobre la Catedral de Cuenca.

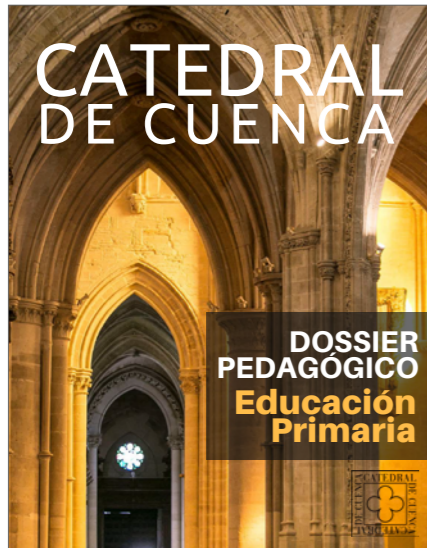


FIG 5. Unidad didáctica “Los viajes de Patri” para Educación Primaria. Conocer el Patrimonio Cultural Inmaterial. IPCE.



FIG 6. Proyecto pedagógico “Aprendiendo del Cabanyal. Propuestas lúdicas y educativas”.



pedagógico “Aprendiendo del Cabanyal”, en Valencia, cuyos efectos más directos en la gestión del patrimonio han surgido como resistencia u oposición a actuaciones urbanísticas y, como consecuencia de la gestión educativa, han influido en el devenir del propio barrio que defendían (FIG 6).

En este caso, encontramos frecuentemente verbos que implican la acción humana de forma colectiva: participar, contribuir, construir o implicarse, entre otros.

LA ALINEACIÓN PENSAMIENTO-PALABRA-ACCIÓN EN EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Cómo “pensamos” en el patrimonio influye en el lenguaje que usamos y en cómo lo educamos. Si únicamente nos centramos en la dimensión material del bien (por ejemplo, el contenedor arquitectónico de una catedral), seguramente orientemos el proceso de enseñanza-aprendizaje a transmitir contenidos, preferentemente datos, en relación con ese bien y usemos verbos vinculados a los procesos transmisivos, a su vez relacionados con valores de tipo material. En cambio, si consideramos que esa catedral es el resultado de un momento histórico pasado pero conectado en el tiempo hasta el día de hoy y del que, por tanto, somos herederos y que, además, es fruto de una concepción del hombre y de Dios, emplearemos verbos vinculados a la implicación en los procesos de gestión y disfrute, e iniciaremos propuestas orientadas a la sensibilización y la concienciación, entre otras.

El patrimonio: de objeto a vínculo



3 A pesar de que el Patrimonio Cultural Inmaterial esté configurado por elementos intangibles como el canto, la danza, las formas de alimentación, los ritos... etc., a menudo necesita de un soporte material para llevarse a cabo. Por ejemplo, una ceremonia bailada suele ir acompañada de unas vestimentas concretas. Las vestimentas pueden tocarse y son materiales, pero son las que hacen posible la peculiaridad de la danza, que es inmaterial.

Coloca en cada casilla el número de aquellos elementos materiales que (aunque tal vez no en todas las ocasiones) puedan ser necesarios para los siguientes ejemplos de Patrimonio Cultural Inmaterial.

1. Instrumento o instrumentos musicales.
2. Indumentaria apropiada.
3. Edificio adecuado.
4. Ingredientes alimentarios.
5. Herramientas o instrumentos.
6. Maquillaje o pintura corporal.

Procesión religiosa	Danza ritual	Narración de una leyenda	Tradiciones teatrales	Técnicas artesanales	Forma de alimentación

Proponemos una tabla resumen en la que vemos los seis modelos o enfoques de patrimonio descritos en este capítulo, junto con los valores preferentes que configuran la acción educativa y los verbos asociados a los objetivos prioritarios en cada caso.

PATRIMONIO COMO ...	VALORES	EDUCACIÓN CÓMO ...	VERBOS
Objeto	Estético, formal económico o material	Transmisión	Conocer, reconocer, identificar, diferenciar o localizar
Texto	Histórico y cultural	Comunicación	Comprender, entender, asociar, disociar, asimilar, deducir, inferir o pensar
Contexto	Social	Interpretación	Interpretar, analizar, desvelar, explicar, comentar, descifrar o representar
Símbolo	Simbólico, imaginario, mitológico y alegórico	Simbolización	Asociar, vincular, extender o relacionar
Extensión del sujeto	Identitario	Identización	Referenciar, relacionar, identificar o vincularse
Vínculo	Relacional	Conformación de comunidades	Participar, contribuir, construir, implicarse

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo de Europa. (2005). *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la sociedad*. 27 de octubre de 2005. Council of Europe: Estrasburgo.

Consejo de Europa. (2014). *Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo*. Council of Europe: Estrasburgo.

Carrera, Gemma. (2005). La evolución del patrimonio (inter)cultural: políticas culturales para la diversidad. En G. Carrera y G. Dietz (Eds.), *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad* (pp-14-29). Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Eco, Umberto. (1984). *Obra abierta*. Madrid: Planeta-Agostini.

ENLACES

museodelprado.es/en/resource/visual-guide-to-the-prado-museum/882d7e55-f30c-f0fb-5c62-cf1134af615a

Heidegger, Martin. (1995, 1ª Edición). *Caminos de Bosque*. Madrid: Alianza editorial.

Matsuura, Koichiro. (2004). "Prefacio". En *Patrimonio inmaterial. Museum international*, Vol. LVI, 1-2, 221-222, pp. 4-6.

Munjeri, Dawson. (2004). "Patrimonio Material e Inmaterial: de la Diferencia a la Convergencia". En *Patrimonio inmaterial. Museum international*, Vol. LVI, 1-2, 221-222, pp. 13-21.

UNESCO. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. 17 de octubre de 2003. París: UNESCO.

UNESCO. *Declaración Universal sobre diversidad cultural*. 2 de noviembre de 2001. París: UNESCO.

cabanyalarchivovivo.es/JUGANDO.html